

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 1 de 5

ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

1. NECESIDAD

Teniendo en cuenta el proceso de migración de la plataforma de correo electrónico hacia una solución en la nube que realizó la entidad, en este caso google apps, se hace necesario adquirir el licenciamiento requerido por la compañía para cubrir los puestos adicionales que se han generado a partir de la renovación ya que actualmente todas las licencias se encuentran asignadas .

2. OBJETO:

Compra de licenciamiento de Google Apps, para adicionar a la cuenta de la ESU con sus respectivas actualizaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

Alcance:

Comprende la compra de 5 licencias de Google Apps for work por un (1) año para la Empresa para la Seguridad Urbana, la cual que incluye la garantía, soporte y mantenimiento con sus respectivas actualizaciones y el correcto funcionamiento de las herramientas que lo componen.

3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

Concepto	Cantidad
Compra de las licencias:	5 Licencias google apps. (básicas)

4. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:


Contrato de compraventa para 5 licencias de google apps para la Empresa para la Seguridad Urbana ESU.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la contratación directa, conforme a lo establecido en el artículo 24 numeral c) del reglamento de contratación de la ESU.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

6.1 ESTUDIO DEL MERCADO: Se realiza validación de precios con el proveedor actual, el cual es el único que nos puede adicionar licencias a la cuenta contratada de Google en un periodo de tiempo hasta la finalización del actual contrato.

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 2 de 5

NUVA S.A.S.	\$ 583.629
--------------------	-------------------

6.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato es por la suma de SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L. (\$610.000) Exento de IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.

6.3 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Con base en el anterior sondeo de mercado, la ESU cuenta con el presupuesto para dicha contratación que se deberá ejecutar por el rubro presupuestal No 12010500-1 y centro de costos No 13071.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

Requisitos habilitantes:

- El oferente deberá presentar certificado de: Google Apps Certified Administrator, Google Apps Deployment Specialist o Google Cloud Partner Premier certificate.

Requisitos de evaluación

- Menor precio ofertado
-

8. RIESGOS: *ver matriz anexa*

9. GARANTÍAS EXIGIDAS: De acuerdo con el objeto, valor, naturaleza y actividades contractuales, y una vez analizados los riesgos de la presente contratación, se determinó que:

- El proveedor deberá entregar por escrito, las garantías ofrecidas del producto en los términos de la ley 1480 de 2011 y de la circular única de la superintendencia de industria y comercio.
- Tratándose de una compraventa, que procede como pago de la adquisición de un bien, no existe riesgo de generarse perjuicios para la ESU por el incumplimiento del contratista.
- En caso de presentarse problemas con la prestación del servicio, el contratista se obliga a cumplir con lo solicitado, por lo tanto no se exige la constitución de garantía que ampare la calidad del servicio. Considerando que es claro para la ESU y el contratista la no existencia de relación laboral y la responsabilidad del contratista frente a sus empleados, no se exigirá la constitución de una póliza de salarios y prestaciones sociales.
- El supervisor del contrato ejercerá funciones de control y vigilancia permanente, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones.
- La garantía única de cumplimiento encarecerá el valor del contrato.

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 3 de 5

10. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

La contratación no está cobijada por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio.

11. CONDICIONES CONTRACTUALES:

11.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO

11.1.1 OBLIGACIONES DE LA ESU:

- 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- 2) Actualizar y adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe del supervisor, sobre la ocurrencia de tales hechos
- 3) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato.
- 4) Repetir contra los empleados de la ESU, el contratista o terceros, por las indemnizaciones que deban pagar, como consecuencia del presente contrato.
- 5) Pagar oportunamente al contratista el valor del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta.
- 6) Prestar al contratista todo lo necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual.

11.1.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista por su lado y en desarrollo del presente contrato tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

- 1) Recibir oportunamente el pago estipulado en la cláusula quinta de este contrato.
- 2) Cumplir de buena fe con el objeto del presente contrato, de conformidad con la propuesta adjunta, la cual hace parte integral del contrato.
- 3) Designar un representante para efectos de facilitar y agilizar el manejo de la información entre las partes.

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 4 de 5

- 4) Presentar los informes requeridos sobre la ejecución del contrato.
- 5) Presentar las observaciones y recomendaciones para el buen desarrollo del contrato.
- 6) Cumplir con el objeto contractual acordado en la forma, cantidad, lugar, fechas y especificaciones requeridas por la ESU.
- 7) Constituir las garantías que le sean exigidas en el presente contrato y mantenerlas vigentes por el tiempo estipulado por la ESU.
- 8) Acreditar el pago de aportes parafiscales y seguridad social para cada uno de los pagos.
- 9) Acatar los requerimientos y observaciones que con ocasión de la ejecución del contrato le hagan el supervisor y/o la contratante.
- 10) Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del presente contrato.

11.1.2 PRODUCTOS Y/O SERVICIOS: En desarrollo de las anteriores obligaciones, el contratista se obliga a suministrar los siguientes productos y/o servicios:

Concepto	Cantidad
Compra de las licencias:	5 Licencias google apps. (básicas)


11.1.3 FORMA DE PAGO: La ESU pagará al Contratista así:

La ESU cancelará el valor del contrato mediante pago único previa verificación de la entrega y recibo a satisfacción de la compraventa de las 5 licencias adicionales de Google Apps requeridas por la ESU con sus respectivas actualizaciones y el correcto funcionamiento de las herramientas que lo componen.

11.1.4 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La Supervisión del Contrato estará a cargo de profesional universitario grado 2 oficina estratégica o quien haga sus veces o quien designe el Ordenador del Gasto; el cual ejercerá las obligaciones y responsabilidades de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.

11.1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN:

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 5 de 5

Desde la suscripción del contrato hasta el primero (01) de agosto de 2019, una vez finalizada la vigencia del licenciamiento actual.

11.1.6 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto del contrato se ejecutará en Medellín.

Cordialmente,



DANIEL ESTEBAN MONTAÑO LOPEZ
Profesional Universitario Grado 2 – Oficina Estrategica
Supervisor